SENA

Versión: 03

Código: GEE-F-009

PROCESO GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: Sevilla Valle

CENTRO DE FORMACIÓN: Centro de Tecnologias Agroindustriales de Cartago Valle

COMPETENCIA:

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Componente empresarial

AMBIENTE: Cooperativa de cafetaleros de Sevilla

FICHA: 2828552

HORARIO: 8am a 1pm

PROGRAMA DE FORMACIÓN: Emprendedor en Café

N°	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CEDULA	FECHA DE ATENCIÓN Y MEDIO UTILIZADO									
						FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	LUZ DARY	VALENCIA PELAEZ	CC 1113304235			14 nov				✓	22 nov			✓	
2	PURIFICACION	LEDESMA HERNANDEZ	CC 42006527							✓				✓	
3	FRANCISCO	MUÑOZ DORADO	CC 10340239							✓				✓	
4	ALBA YAQUELINE	ROSERO CABRERA	CC 67005765							✓				✓	
5	WILSON	RENDON GIRALDO	CC 71293244							✓				✓	
6	MARTHA LUCIA	LONDOÑO ROMAN	CC 31404235							✓				✓	
7	MARCO AURELIO	GUTIERREZ ZULUAGA	CC 4543973							✓				✓	
8	JESUS ANTONIO	HOYOS APONTE	CC 94351661							✓				✓	
9	PABLO ANDRES	PEÑA GAVIRIA	CC 94431375							✓				✓	
10	NORMA JULIETH	POSADA SOSA	CC 43926656							✓				✓	
11	DANIELA	CASTRILLON CASTRILLON	CC 1115086275							✓				✓	
12	JOSE ALONSO	PEÑA MARTINEZ	CC 16213257							✓				✓	
13	FLAVIO	PEÑA PEREZ	CC 14967026							✓				✓	
14	HECTOR FABIAN	ROJAS CASTRO	CC 94254036							✓				✓	
15	KEVIN ANDRES	VERGARA AGUIRRE	TI 1114152823							✓				✓	
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															

Nombre el instructora o instructor

*** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

Powered by CamScanner